

Exento del pago Estampilla	de desechos Estampilla
e Impuestos por ser empleado Municipal. \$ 5.00	Municipal \$ 1.00

Permiso de Edificación No. 135-Ob. Nueva

Municipalidad de Concepción
Dirección de Obras Municipales

214-16

Boleta de permiso para edificar.

DUPLICADO

Fecha 22 de Agosto de 19.40

Vence 21 de Febrero de 19.41 (Si no se diere comienzo a las obras.)

Dación de linea No. 408.-

Vistos los informes recaídos en el expediente No. 135.- relativos a la solicitud de permiso para edificar, los planos, especificaciones, presupuestos y cálculos justificativos de la misma obra aprobados y firmados por duplicado por esta Dirección y considerando que estos informes han sido favorables a la petición de permisos, porque en dicho proyecto se contemplan las disposiciones de la Ordenanza General de Construcciones y Urbanización de la ley No. 4563 y las reglas de arte de la edificación, concedase permiso a Don **Noemí Ciudad de Parcet.**- para construir un edificio nuevo destinado a **Habitación** de **6.90** mts. de altura, de Clase **F.** de edificación, en la calle **Janequeo** No. **540.**-

El ejemplar duplicado deberá quedar a disposición de los Inspectores en la misma Obra.

ANTECEDENTES:

Nombre del propietario **Noemí C. de Parcet** domicilio **Carrera N°2222**» » Arquitecto **Enrique San Martín** domicilio **-----**

» » matric. No. _____ patente No. _____

» » Constructor **Francisco Parcet** domicilio **Carrera N°2222.**-

» » matric. No. _____ patente No. _____

No. del Rol de avalúo de la propiedad **-----** 1er piso 180.-Dimensiones del terreno **323.m** mts. 2. superficie edificada **2º " 153.m** mts. 2
De patios **129.m²****Planos y Documentos Autorizados.**1.0 Plano de situación **dos copias.**-2.0 Línea de superficie de separación del nuevo edificio **Deberá presentarse oportunamente.**3.0 Plano de alcantarillado con su certificado de aceptación correspondiente **Deberá presentarse oportunamente.**4.0 » de agua potable **-----**5.0 Planos de plantas de los diferentes pisos **1º y 2º pisos dos copias.**-6.0 » de fachadas **principal dos copias.**-7.0 Secciones verticales **dos copias.**-8.0 Planos de detalles **techumbre, cimientos, dos copias.**-9.0 » de luz eléctrica y energía eléctrica **No hay.**10. » de instalación de gas con su certificado de aceptación correspondiente **No hay.**11. Especificaciones técnicas **dos copias.**-12. Cálculos de resistencia **Deberá presentarse oportunamente.**-13. Presupuesto **detallado dos copias.**-14. Varios **el presupuesto asciende a la suma de \$142,134.30 (Ciento cuarenta y dos mil ciento treinta cuatro 30/100 pesos.)**-

En la ejecución de esta obra se satisfarán las diversas disposiciones de la Ordenanza ya señalada, que el ocurrente declara conocer y además las siguientes instrucciones especiales.

EXENTO DEL PAGO DE DERECHOS POR SER EMPLEADO MUNICIPAL.-

Todo cambio que se introduzca y que modifique lo aprobado, deberá ser autorizado por la Dirección de Obras Municipales.

Conjuntamente con este permiso y como parte integrante del mismo se entrega al ocurrente la libreta No. 135.- para que el personal de control, consigne las observaciones que le mereza la ejecución de los trabajos y en la que se insertarán las actas de las recepciones parciales y la definitiva de la obra, las que serán solicitadas en cada caso por el constructor. Esta misma libreta será devuelta a la Dirección de Obras Municipales al hacerse la recepción final de los trabajos. No se podrá proseguir el trabajo, sino después que se hayan obtenido los respectivos conformes parciales. Artículos Nos. 420-425.

JGA/.

Arquitecto

Dirección de Obras Municipales



214-16